

SE SUPRIMEN TODOS LOS KINDERGARTENS EN LA REPUBLICA

Clausura De Prácticas Escénicas, Escuelas De Música y Bellas Artes, De Maestros Rurales, Etc. Etc.—Las Subvenciones a Colegios y Al Ateneo Canceladas

ES ACEPTABLE LA PROPUESTA

ASI INFORMA EL INGENIERO MUNICIPAL SR. RAF. RIVERA

Sobre la propuesta de don Jorge Meléndez para abastecer de electricidad a San Salvador

La municipalidad capitalina sigue estudiando, con la atención que se merece, la propuesta presentada por el ex-Presidente don Jorge Meléndez para el establecimiento de nuevas líneas para energía y alumbrado eléctricos.

Ahora la municipalidad está estudiando en todas sus partes el informe que, sobre el asunto, ha rendido el ingeniero municipal señor Rivera.

Dice así textualmente el informe: Señor Alcalde Municipal y Jefe del Distrito:

Cumplimentando el auto anterior me doy el honor de avisar a su conocimiento el informe siguiente: que en principio, opino que se acepte la propuesta del señor Meléndez, ya que ofrece dar a menores precios la energía y luz, tanto al público como al Municipio. — Aun en igualdad de condiciones debe preferirse al señor Meléndez dándole todo apoyo, por cuanto se trata de un salvadoreño.

Naturalmente que habrá de pedir al señor Meléndez que bese que las condiciones y los precios como asimismo que presente diseño de los postes que proyecta colocar.

Considerando el asunto desde su aspecto técnico, no se encuentra ninguna razón en que basarse para oponerse. — Y, des de el punto de vista económico, creo que es necesario, en los momentos actuales de depresión, procurando al Municipio y al pueblo en general, los medios de abastecimiento del alumbrado. — Siendo la competencia uno de estos medios, debe la Honorable Corporación Municipal, estudiar detenidamente el proyecto que presenta el señor Meléndez, y una vez verificado esto y, si las condiciones son favorables, puzer, en su caso, todo lo necesario para que se desahogue de la actual Compañía de Luz y Fuerza. — Esto sería muy fácil, pues no hay ningún contrato entre la Municipalidad y la referida Compañía.

Por otra parte hay que exigir al señor Meléndez, que se someta a las reglas prescritas en el "Reglamento General de Plantas e Instalaciones Eléctricas" decretado por el Supremo Poder Ejecutivo con fecha 24 de octubre de 1925 y publicado en el Diario Oficial número 240. — Tomo 107 de la misma fecha, en cuyo artículo están todas las normas a seguir en esta especie de trabajos.

En relación a la parte legal deberá verse al señor Síndico Municipal.

Al mi informe, puzer la Honorable Corporación Municipal, con mejor y amplio criterio resolverá lo que estime mejor de conformidad con el número 22 del artículo 50 de la Ley del Estado Municipal.

Mayo de 1932. Raf. J. RIVERA, Ing. Mpi.

El Senador Lewis Pide Que Se Retiren Los Marineros Yanquis De Nicaragua.—Los EE. UU. Deben Recobrar Su Prestigio, Dijo

Otra vez autorizada se ha alzado de nuevo en el Senado de Norteamérica para protestar contra el mantenimiento de marineros yanquis en Nicaragua.

Con motivo de la muerte de dos oficiales norteamericanos, acaecidas recientemente en territorio nicaragüense, el senador demócrata James Hamilton Lewis, por el estado de Illinois, dijo en pleno senado, entre otras cosas, las siguientes:

"El Gobierno americano debe retirar, cuanto antes, las tropas que se encuentran en Nicaragua. Si los yanquis que espían en negocios privados quieren tener seguro su dinero en aquel país, que ellos mismos tomen las medidas que crean necesarias para su seguridad, como lo hacen aquí mismo. Pero no permitamos que se lancen a la muerte nuestros jóvenes para proteger los dineros de estos especuladores."

"Los Estados Unidos—continúa—han creado con estos procedimientos un enemigo en cada uno de los países de Centro y Sudamérica. Es ya tiempo de que recuperemos nuestro prestigio cambiando la política en aquellos países."

El senador Lewis terminó pidiendo que el Congreso pida al Presidente Hoover el retiro inmediato de los marineros yanquis a su hogar.

Para recabar datos verídicos y concretos sobre el caso económico de Instrucción Pública esta mañana nos abocamos con el Subsecretario del ramo, doctor Orozco y con el oficial mayor de esa dependencia mayor René Aubarril. El doctor Orozco nos hizo ver que el Presupuesto vigente de Instrucción Pública es de \$2,395,157.77, habiéndose recibido recientemente un ultimatum de la Comisión de Presupuestos para que nueva una rebaja para llevar al presupuesto hasta un máximo de \$1,400,000 es decir una rebaja de UN MILLON DE COLONES.

En estas circunstancias, nos dice el doctor Orozco, ha tenido que hacer grandes recortes, suprimir dependencias, materias y reduciendo los sueldos de los empleados, empezando por los más altos, como el del y el del oficial mayor que han quedado fijados en 250 colones cada uno. Esta medida patriótica, merece la enmienda de parte de los demás subsecretarios y oficiales mayores.

CUATRO PRESUPUESTOS SE HAN ELABORADO. Cuatro presupuestos han sido elaborados en Instrucción Pública, según se nos manifestó esta mañana. En el primer presupuesto se trató de aumentar el sueldo a los profesores de primaria de toda la República, oscilando los aumentos entre cinco y diez colones, dando por total el Presupuesto la cifra de \$2,500,000. Este presupuesto fue desvirtuado por el doctor Orozco, el segundo presupuesto fue hecho sobre la base de la cantidad nominal del Presupuesto vigente, como cantidad efectiva, dando un total de \$2,395,157.77. Este Presupuesto también fue desvirtuado. El tercer presupuesto fue hecho a base de la cantidad efectiva del actual dando un total de \$1,900,000; también fue desvirtuado.

CUARTO PRESUPUESTO QUE SE LLEGA A NIVELAR. En el cuarto presupuesto elaborado, que es el que se ha llegado a poner de acuerdo con la cantidad fijada, comprende recortes a los sueldos de primaria, oscilando entre dos y diez y seis colones las rebajas dando solamente en primaria un total de \$1,022,999. Además de esto se agregan \$100,000 para gastos de otras y gastos fijos de las diversas dependencias de Instrucción Pública. Para poder nivelar este presupuesto hasta dicha cantidad, se han suprimido muchas partidas globales a excepción de las destinadas para útiles de enseñanza y las correspondientes a gastos de escritorio y mobiliario.

Las partidas eventuales y creación de nuevas plazas aparecerán con un colón cada una y las demás dependencias se suprimen.

En las oficinas de Instrucción Pública se ha logrado hacer una rebaja que asciende a un total de \$55,500.00, oscilando las rebajas de sueldos entre 30 y 150 colones.

Se suprime la partida para la creación de cien nuevas escuelas rurales que figuran en el presupuesto vigente y que en la Administración pasada se le dio inversión diferente, a las que el Presupuesto se señalaba. Esta partida asciende a \$60,000.00.

Al Ateneo de El Salvador se le suprime la subvención. Se suprime en su totalidad las subvenciones y becas a los colegios particulares, lo mismo que a los becotados en el extranjero, los que serán repatriados al entrar en vigencia el nuevo Presupuesto. Se suprime también el patronato Escolar, la Escuela de Prácticas Escénicas, la Escuela Nacional de Música y la Escuela de Bellas Artes.

Además no se hará aparecer.

DIARIO LATINO

10 CTS. POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA.

— DIARIO DE LA TARDE —

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 1932 AÑO XLI No. 12523

CONCESION PARA LA FABRICA DE HILOS

Salvadorenño Que Se Trata De Hacer Un Bien a Las Vendedoras De Las Calles, Mejorando También El Aspecto De La Capital

Exposición que nos envían los representantes de las vendedoras del interior de los mercados



León Kessler

Hoy que nuestras autoridades, inspiradas en el movimiento nacionalista extendido por todo el mundo, se esfuerzan por protegernos de los malos extranjeros, es llegado el momento de denunciarlos públicamente para que se les aplique el correctivo que merecen.

Uno de estos extranjeros indeseables es León Kessler, de nacionalidad austriaca, llegado a la República después de haberse comprometido en Cuba hechos delictivos, que dieron lugar a que se le declarara extranjero perjudicial, expulsándolo por decreto número 2000 de fecha 22 de septiembre de 1925 y embarcado como tal, rumbo a Francia, en el vapor Cuba, de bandera francesa, que zarpo del Puerto de la Habana, el 13 de octubre de 1925.

Expulsado de Cuba, Kessler logró entrar al país, estableciéndose en esta ciudad, y en el año de 1929, abusando de nuestra hospitalidad y burlándose de las autoridades judiciales, con el único fin de satisfacer sus instintos criminales, presentó acusación contra el salvadoreño Heriberto Rivas Castellanos, por el supuesto delito de estar de sesientos setenta y cinco colones; como el hecho imputado a Rivas Castellanos era falso, el juez que conocía de la

causa, al ver que el acusado era un extranjero, le declaró culpable y le condenó a prisión por un año y seis meses, como si el delito existiera. Este hecho, que es un ejemplo de la injusticia que se comete en el país, debe ser denunciado para que se tome las medidas necesarias para evitar que se repita.

El criterio senado de la Nación salvadoreña exige y lee su período salvadoreño, como único y sincero reflejo de la participación nacional.

aplicar a usted que desde las columnas de su simpático periódico, procure demostrar lo erradas que están al hacer una petición que ellas creen justa, y que no hace nada más que aumentar su desconfianza situación por que atraviesan.

Los señores empresarios de los mercados don Emilio Ferrer, don Agustín Alvarenga, Jesús Carranza Sandoval, don Mauricio A. Smith, don Salvador Murguía, todos con la mejor buena voluntad ofrecen darles algunos meses sin cobrarse ninguna clase de impuestos, para que ellas puedan establecerse en debida forma y darles las mayores facilidades para que se instalen en el negocio y puedan gozar de todas las comodidades a que tienen derecho.

Hay que hacer notar también que la protesta que ellas lanzan en contra de las señoras del interior de los mercados, es un antagonismo que no tiene ya razón de ser, pues muchas de las firmantes y podemos decir la mayor parte de ellas, tiene puestos en el interior de los mercados y trabajan con suficiente dinero para muchas de ellas comprar al por mayor todas ellas de artículos y tienen sus y hasta diez vendedoras en las calles, solamente por hacerles la competencia a las que no pueden salirse a las calles.

Comprendemos, don Miguel, que usted será el primero en reconocer la justicia de nuestra petición y estamos seguros que las altas autoridades habrán comprendido que no nos lleva ningún egoísmo ni mucho menos compartirles la libertad a que ellas se refieren.

Es necesario que todos los salvadoreños señores nos ayuden a hacerles comprender a estas señoras que se trata de hacerles un bien en lo general y que esperamos que muy pronto será reconocido.

Regando a usted, muy atentamente se sirva darle publicidad a la presente, nos suscribimos

Por las señoras del interior del mercado... HECTOR Lisandro Berdugo, TOMAS Quintanilla Cuadra

LAMENTABLE TRAGEDIA EN SANTA TEGUA

Doña Mercedes de Núñez es la Víctima

PARECE QUE TODO SE DEBE A UNA DESGRACIA CONTINGENCIAL

Ayer tarde se registró una lamentable desgracia en la vecina ciudad de Santa Tecla, causando la más profunda consternación por ser sus protagonistas personas muy conocidas y apreciadas de aquella sociedad y de esta capital.

El lamentable suceso ocurrió en una de las piezas del mesón "Orozco", propiedad de los protagonistas de la tragedia.

En el lugar indicado se oyó un disparo hecho con revólver. Acudieron los primeros testigos y encontraron a doña Mercedes Orozco de Núñez bañada en sangre y con una herida causada por el arma de fuego en el brazo izquierdo, habiéndole interesado la caja torácica, según se nos informa.

Según informa la policía tenía una persona desaparecido, huyendo, del lugar del suceso, cuyo nombre no puede darse como una afirmación, hasta que el hecho no esté probado.

Sin embargo, se nos informa que todo ha ocurrido por una lamentable desgracia y que el proyectil que lesionó a la apreciable señora se escapó del revólver del señor Núñez por un verdadero accidente.

Esta mañana hablamos por teléfono al hospital Rosales para preguntar por la salud de doña Mercedes y se nos informó que su estado era bastante delicado y que en aquellos momentos, las diez menos cuarto, era conducida a la sala de operaciones.

Las autoridades de Santa Tecla están tratando de esclarecer este suceso que ha llenado de tristeza un hogar honorable.

FUE CASUAL LA TRAGEDIA

Según informes que nos trae una persona que estuvo esta mañana en nuestras oficinas, la versión más exacta de la desgracia ocurrida a los estimables esposos Núñez, es debida únicamente a la casualidad. Según nuestro informante, la señora de Núñez estaba reposando en una cama. En frente había una mesita de bambú, bastante insegura, donde se encontraba una pistola. Don José, hermano de la señora, quiso acostarse en la misma cama, diciéndole a doña Mercedes, "quitale de aquí, hombre" empujando acto continuo. Don José empujó inconscientemente la mesita con el codo al retroceder, tambaleando la mesita y botando el revólver que, al caer, golpeó en la orilla de la cama, produciéndose el disparo que hirió mortalmente a doña Mercedes.

ULTIMA HORA

Se nos informa que ha muerto Doña Mercedes Orozco de Núñez, en el Hospital Rosales, a causa de la herida que recibió.

El estado no funciona la fábrica de hilados.

Molina Gómez pide que se le dispense la segunda lectura y se ponga a discusión porque tiene informe que en el puerto "Barrios" están ya materiales para la instalación de dicha fábrica.

Leñese otras dictámenes por primera vez.

Se acordó el restablecimiento del Juzgado de Primera Instancia en Tonacatepeque.

Entra a discusión el artículo de las reformas a la Ley Moratoria.

El artículo 7º fue aprobado y que dice:

Artículo 7º.—En caso de acción iniciada después del 12 de

(Pasa a la quinta página)

Grandes Recortes Se Hacen En Instrucción Pública Obligados Por La Exigua Cantidad Que Le Ha Fijado El Nuevo Presupuesto

AUN DEPENDENCIAS IMPORTANTES SERAN SUPRIMIDAS POR UNA NECESIDAD INGENTE

La Educación Nacional Sumida en una Verdadera Penuria, Impuesta por el Crítico Momento Económico Nacional.—La Instrucción Popular Sufre Tratamiento Golpe

En las oficinas de INSTRUCCION PUBLICA

Para recabar datos verídicos y concretos sobre el caso económico de Instrucción Pública esta mañana nos abocamos con el Subsecretario del ramo, doctor Orozco y con el oficial mayor de esa dependencia mayor René Aubarril. El doctor Orozco nos hizo ver que el Presupuesto vigente de Instrucción Pública es de \$2,395,157.77, habiéndose recibido recientemente un ultimatum de la Comisión de Presupuestos para que nueva una rebaja para llevar al presupuesto hasta un máximo de \$1,400,000 es decir una rebaja de UN MILLON DE COLONES.

En estas circunstancias, nos dice el doctor Orozco, ha tenido que hacer grandes recortes, suprimir dependencias, materias y reduciendo los sueldos de los empleados, empezando por los más altos, como el del y el del oficial mayor que han quedado fijados en 250 colones cada uno. Esta medida patriótica, merece la enmienda de parte de los demás subsecretarios y oficiales mayores.

CUATRO PRESUPUESTOS SE HAN ELABORADO. Cuatro presupuestos han sido elaborados en Instrucción Pública, según se nos manifestó esta mañana. En el primer presupuesto se trató de aumentar el sueldo a los profesores de primaria de toda la República, oscilando los aumentos entre cinco y diez colones, dando por total el Presupuesto la cifra de \$2,500,000. Este presupuesto fue desvirtuado por el doctor Orozco, el segundo presupuesto fue hecho sobre la base de la cantidad nominal del Presupuesto vigente, como cantidad efectiva, dando un total de \$2,395,157.77. Este Presupuesto también fue desvirtuado. El tercer presupuesto fue hecho a base de la cantidad efectiva del actual dando un total de \$1,900,000; también fue desvirtuado.

CUARTO PRESUPUESTO QUE SE LLEGA A NIVELAR. En el cuarto presupuesto elaborado, que es el que se ha llegado a poner de acuerdo con la cantidad fijada, comprende recortes a los sueldos de primaria, oscilando entre dos y diez y seis colones las rebajas dando solamente en primaria un total de \$1,022,999. Además de esto se agregan \$100,000 para gastos de otras y gastos fijos de las diversas dependencias de Instrucción Pública. Para poder nivelar este presupuesto hasta dicha cantidad, se han suprimido muchas partidas globales a excepción de las destinadas para útiles de enseñanza y las correspondientes a gastos de escritorio y mobiliario.

Las partidas eventuales y creación de nuevas plazas aparecerán con un colón cada una y las demás dependencias se suprimen.

En las oficinas de Instrucción Pública se ha logrado hacer una rebaja que asciende a un total de \$55,500.00, oscilando las rebajas de sueldos entre 30 y 150 colones.

Se suprime la partida para la creación de cien nuevas escuelas rurales que figuran en el presupuesto vigente y que en la Administración pasada se le dio inversión diferente, a las que el Presupuesto se señalaba. Esta partida asciende a \$60,000.00.

Al Ateneo de El Salvador se le suprime la subvención. Se suprime en su totalidad las subvenciones y becas a los colegios particulares, lo mismo que a los becotados en el extranjero, los que serán repatriados al entrar en vigencia el nuevo Presupuesto. Se suprime también el patronato Escolar, la Escuela de Prácticas Escénicas, la Escuela Nacional de Música y la Escuela de Bellas Artes.

Además no se hará aparecer.

Los Estudiantes Del Séptimo Año De Derecho Pagarán a Sus Profesores

Los estudiantes del séptimo curso de derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, se reunirán esta tarde, según se nos informa, para tratar de financiar por su cuenta la terminación de sus estudios.

Esta mañana, a las doce, hemos conversado con los doctores infierri Manuel Castro Ramírez, hijo, y Miguel Ángel Peña Valle, y nos han manifestado que ellos y los demás estudian-

tes del último año de estudios están dispuestos a reunir los fondos necesarios, mensualmente, para pagar a los profesores, ayudando así vigorosamente al mantenimiento de la Universidad.

Sabemos que esta idea ha despertado mucho interés y que es posible que los profesores de derecho y ciencias sociales conengan en aceptar un sueldo reducido, pagado por los propios estudiantes. Estos son solo datos.

Bando Excitando a Dar Impulso a Las Labores Agrícolas En La República

Esta mañana, el alcalde municipal de esta ciudad don Jacinto Roque Bonilla, mandó publicar un bando de acuerdo con una nota circular de la secretaría de gobernación.

Este bando excita a todos los terratenientes del departamento para que cultiven mayor extensión de tierras especialmente con cereales, a fin de que el país no sufra una nueva crisis de artículos de primera necesidad que vendría a ser fatal para la república en el orden económico.

El artículo 7º fue aprobado y que dice:

Artículo 7º.—En caso de acción iniciada después del 12 de

(Pasa a la quinta página)

que proporcionen trabajo al mayor número posible de campesinos, para que éstos den impulso a las labores del campo con el objeto de que las cosechas sean este año abundantes, tanto que sea posible la exportación de grandes cantidades de artículos de primera necesidad a las vecinas repúblicas centroamericanas.

Se hace ver a los dueños de tierras que bien pueden cultivar las cantidades que quieren de cereales, porque no está prohibida la exportación de productos ni tampoco está gravada con impuesto alguno.

SOCIALES-Y-PERSONALES

FARMACIA DE TUCINO PARA LA PRESENTE SEMANA
Farmacia Santa Lucía, 1ª Avenida Norte y 1ª Calle Poniente. Tel. 47.
Farmacia Sol Central, 7ª Calle Oriente, número 15. Tel. 102.
Farmacia Santa Teresa, 2ª Avenida Norte, número 47.
Farmacia Moderna, 4ª Calle Poniente y Pasaje 8. Cañas. T. 1225.

CUMPLEAÑOS Y ONOMÁSTICOS

Cumplió años mañana la señora Pilar Rosales. Sus parientes don Humberto Rosales y su esposa, en su casa del barrio de Candelaria ofrecerán en la tarde de ese día a sus amigos una reunión de confianza.

A su residencia del barrio del Calvario la señora Rosaura Cruz invitó en la noche del domingo a sus amistades y les ofreció un festaje celebrando su natalicio.

Celebrando el día de días de don Julián Rivas de Alvarado, en su casa del barrio de Concepción hubo el domingo fiesta de confianza amenizada con música de jazz.

A su residencia del barrio de Santa Lucía la señora Fídelia Santos invitó a sus amistades íntimas y les ofreció un festaje celebrando su día de días.

HOGARES DE PLACEMES

Con una hija de la mano que se llamará Lidia llegó la noche al hogar de los esposos don Diego Martínez y doña Emilia Castro de Martínez.

Con la visita de un varón que se llamará Manuel de Jesús está de plácemes el hogar de don Gregorio Miness y su señora esposa doña Carolina Hernández de Miness.

Marina será el nombre que lleva al hacer su ingreso en el seno de la cristianidad una niña que llegó a embellecer el hogar de los esposos don Ercilio Domínguez y doña Sofía Pardo de Domínguez.

ENFERMOS Y MEJORADOS

Enfermo guardando cama encuéntrese don Gerardo Medina Reyes.

Grave dolencia obligó a guardar cama a doña Asunción Rivera de López.

De la enfermedad que la ha mantenido postrada en cama ha mejorado doña Leticia Roza de Galvez.

Delicada de salud, encuéntrese la señorita Mercedes Aldana.

Seguía para Cojutepeque, donde convalecerá la señorita Hevelia Mendonza.

Padecer fuerte resfriado don Leopoldo Méndez.

A un período de franca mejoría entró don Fernando A. Cárcamo.

Padecer de los ojos don José Manuel García.

Un tanto mejorado de las dolencias que lo venido padeciendo encuéntrese don Guillermo Surlano.

SOCIEDAD BENEFICENCIA PUBLICA

Colaboradoras de turno en la "Gota de Leche" para mañana 19 del corriente.

Doña Emilia de Baires, Mariana de Castro R., Señoritas Marías González P., Margot Velasco, Mariana Andrey y Aida Orozco.

EL DOCTOR ANTONIO SIGUENZA HA MURITO

En esta capital falleció en la noche de ayer el doctor Antonio Sigüenza, por causas intestinales que desencadenó varios importantes cargos en la Administración Pública con capacidad y honradez acreditada.

El doctor Sigüenza fue oriundo de Cojutepeque y supo llevar el nombre de dignidad y entereza de sus antepasados.

El nunca bien llorado desaparecido fue un buen servidor de la patria, sin que en su mente se abrigara la más leve idea de un ínfimo mercantilismo, del que hoy varios "patriotas" han hecho un culto.

Entre los cargos que desempeñó el doctor Sigüenza, en este momento recordamos los de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, secretario de la Asamblea Nacional, gobernador del departamento de Cuscatlan y Jefe.

Ha sido un hombre verdaderamente útil al país por su probidad, su capacidad para los cargos que hábilmente desempeñó y sobre todo sus virtudes ciudadanas.

Desde que se tuvo noticia del fallecimiento de tan esclarecido ciudadano, la casa mortuoria se congestionó de personas de todos los órdenes sociales para darle el último adiós al ameritado fenecido.

Las ofrendas florales que han llegado a la capilla ardiente son numerosas.

Esta tarde, a las 4, se efectuarán los funerales de la casa mortuoria con rumbo al Cementerio General de esta ciudad.

EL ALQUILÁN HA SIDO RECONOCIDO

Desde tiempo inmemorial como la mejor medicina para las enfermedades de los bronquios y de los pulmones por eso Miel de Alquilán del doctor Chávez ha tenido tanto éxito, porque es el remedio más sencillo para las enfermedades del pecho compuesto de miel y de alquilán.

Se han generalizado mucho entre nosotros las enfermedades de los nervios que en diferentes formas atormentan a los que de ellas padecen, tales como dolores de muelas, de cabeza, de oídos, etc. Para esos males el remedio es Algeicedo. Pruebelo.—6.

SON TANTAS LAS PERSONAS QUE ME HAN HONRADO

Con su amistad durante mi estadía en El Salvador que la falta de tiempo hace imposible despedirme personalmente de todos. Pero al salir de este país quiero expresar mi agradecimiento por las muchas atenciones recibidas y mi admiración por la hospitalidad salvadoreña.

DIVERSIONES

TRAYBALES

Para miércoles
PRINCIPAL
Miércoles alegre. A las 5:30, 7:30 y 9:30 p. m. Extrapesonal, popular. Estreos CALLES DE NUEVA YORK, con Buster Keaton. Diálogos, con títulos en español. Mañana: HAY QUE CANTAR AL PRÍNCIPE, con Mónica.
COLOS
Extra-especial, popular. A las 6 p. m.: EL PUENTE DE SAN LUIS REY, con Lily Damita, Sonora, musical, con títulos en español. A las 9 p. m.: BKIP-PY, con Jackie Cooper y Robert Coogan. Diálogos, con títulos en español.
Mañana Cuadro Alegria con nuevos números.
RUS
DOS EXCELENTE CONCIERTOS: LA SINFONICA Y LA MARIMBA ATLACATI.

TEATRO DE LA COMEDIA

Antes Apolo
EMPRESA NUEVA
Compañía Nacional de Comedias y Variedades.
Roy miércoles 18 de mayo Roy Dos grandes funciones extraordinarias a beneficio de la Escuela salvadoreña "Hermógenes Alvarado".
DOS PALABRAS:
La Empresa del Teatro de La Comedia, deseando contribuir a todo sea que signifique sobriedad y con ello correspondiendo al favor del culto y amable público le ha dispuesto ofrecer esta función de beneficio, a una institución meritísima como la Escuela Salvadoreña HERMOGENES ALVARADO, que está realizando una labor altruista contribuyendo a educar a la niñez que carece de recursos. Por ello exhortamos a este noble pueblo, para que contribuya con su obolo, asistiendo a estas funciones, y con ello, además de divertirse, harán una gran obra de caridad.
HOY no son válidas las tarjetas de invitación por tratarse de un beneficio.
Primera función, tarde a las 6 p. m.
La divertida Comedia:
EL CIPOTE
Desempeñada por las principales partes de la Comedia. Nuevos números de Variedad. Atracciones!!
Segunda función, noche a las 8:30 p. m.
El éxito de la temporada, la obra cumbre. El éxito de la temporada.
EL AMIGO DEL ALMA
por las principales figuras de la compañía.
FIN DE FIESTA, Variedades.
PRECIOS:
Palco, 0.50; Luneta 0.40. Galería 0.10.
La hora de jazz y marimba principiara inmediatamente después del concierto de la Sinfónica, y es ofrecido al público gratuito por el Diario "La Prensa", de esta ciudad.

Doctor JULIO O. NOVOA

Cirujano-Dentista
Facultades de El Salvador y Pensilvania.
Calle Delgado, No. 11.
Telefono 6-9-6.
Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

Ataques, Epilepsia

CONVINCENTE EVIDENCIA
La Epilepsia es curable
La confirmación de informes anteriores en este país y países extranjeros, demuestra de manera positiva la maravillosa eficacia del Tratamiento Towns para poner fin a los ataques de una vez y para siempre.
Casos de ataques padecidos durante 30 años han cedido con este tratamiento. En uso desde hace 56 años. Registrado en países extranjeros. Folletos a solicitud.
Towns Remedy Company, Inc. 1929 Third St. Milwaukee, Wis. U. S. A.
Distribuidores: Bang & Co. San Salvador, C. A.

DIURESAL, facilita la eliminación

de los residuos retenidos en la vejiga y estimula las funciones del hígado y de los riñones.
La PELUQUERIA LONDRES está atenta para servir a usted, con solicitud, aseo y perfección.

SE ALQUILA

una pieza con o sin alimentación en casa de familia. También se admiten comensales.
Informar en la 8a Avenida Sur, No. 7. d. Soc.

APARTAMENTO con sala, dormitorio, comedor y oficinas

AMUEBLADO decentemente. Luz, teléfono. BUENA ALIMENTACION. ALQUILASE para dos personas.
Informa: Emilia de Fonseca, Avenida España, No. 43.

"LA BUENA SUERTE" de Joaquin Leiva

— TRASLADOSE casa doña Emilia de Fonseca, Avenida España, No. 43.

Dr. Antonio Peña Martel

CIRUJANO — DENTISTA
2a. Calle Poniente, No. 54—Teléfono 9-8-5.
alt. Soc. h. n. o.

Dr. Baltasar Montes

Médico y Cirujano.
Con práctica en enfermedades de niños.
Atiende llamadas de partos.
Consultas: de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Tel. 9-5-1. 6a. Calle Oriente, No. 3.
Soc. alt. h. n. o.

Dr. ESTEBAN REYES

Universidad de El Salvador y Stanford.
Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
Medicina General
Consultas de 2 a 6 p. m.
Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tel. 813 y 75.
Soc. alt. h. n. o.

Dr. Germán Castillo

Enfermedades de Niños.
Medicina General
Consultas: de 2 a 5 p. m. 7a. A. N., No. 15.
Tel. 2-5. alt. Soc.

Dr. Alberto E. Chávez

Jefe suplente del Tercer Servicio Mixto de Cirugía General en el Hospital Rosales. Quince años de práctica Profesional en el mismo Establecimiento.
Cirugía-Enfermedades de señoras Vías Génito Urinarias.
CONSULTAS: DE 2 A 5 de la tarde.
Tel. No. 178. Calle Hospital Rosales No. 66

Dr. José Lázaro Arévalo V.

— ABOGADO Y NOTARIO —
Oficina: Bajos Ambrosí 1a. Avenida Sur

¡Qué sed...!

Orange-CRUSH

es el refresco ideal para toda persona cuidadora de su salud.

Está hecho a base de jugo de naranjas en completa madurez.

Refrescante, sano y nutritivo.

Esta siempre la botella original y reduce imitaciones.

¡Marca-Subotela y nombre registrados!

OPOSTENOL

Remedio opoterápico, vitamínico, regularizador del equilibrio electrolítico del tejido nervioso.

CURA EFICAZMENTE:
Neurastenia,
Cansancio cerebral,
Agotamiento físico,
Debilidad sexual.
De venta en todas las Farmacias y siempre donde:
Bang & Co.—Santa Lucía, La Reforma y La Central.

CARLO ERBA-S.A. MILANO

MILO A. BORGES
p.p.c.
Dr. Baltasar Montes
Médico y Cirujano.
Con práctica en enfermedades de niños.
Atiende llamadas de partos.
Consultas: de 11 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m. Tel. 9-5-1. 6a. Calle Oriente, No. 3.
Soc. alt. h. n. o.
Doctor
Aristides Palacios
ESTOMAGO E INTESTINO
RAYOS X
Consultas: de 2 a 4 p. m.
1a. C. O., No. 27.
Tel. 2-4-9.
Soc. alt.

Dr. ESTEBAN REYES
Universidad de El Salvador y Stanford.
Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
Medicina General
Consultas de 2 a 6 p. m.
Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tel. 813 y 75.
Soc. alt. h. n. o.

Dr. Germán Castillo
Enfermedades de Niños.
Medicina General
Consultas: de 2 a 5 p. m. 7a. A. N., No. 15.
Tel. 2-5. alt. Soc.

Dr. Alberto E. Chávez
Jefe suplente del Tercer Servicio Mixto de Cirugía General en el Hospital Rosales. Quince años de práctica Profesional en el mismo Establecimiento.
Cirugía-Enfermedades de señoras Vías Génito Urinarias.
CONSULTAS: DE 2 A 5 de la tarde.
Tel. No. 178. Calle Hospital Rosales No. 66

Doña Mercedes Orozco de Núñez

falleció esta mañana.

Su apesadado esposo y demás familiares ruegan a sus amistades asistir al sepelio, que se verificará mañana a las 8 de la mañana, en el Cementerio de esta ciudad.

Punto de reunión: Baños Las Delicias.
Barrio de El Calvario.

COTIZACIONES DE LA BOLSA

PRECIOS DE LA BOLSA DE NEW YORK, FECHA 17 DE MAYO

American Telephone & Telegraph	95-7/8
American Smelting & Refining	9-1/2
Bethlehem Steel	12-5/8
Baltimore & Ohio	6
General Electric	13-7/8
General Motors	10-1/4
International Nickel	5-1/10
Pennsylvania Railroad	9-7/8
Radio Corporation	4
Standard Oil of New Jersey	23-1/2
United Fruit Company	15-7/8
United States Steel	28-5/8
Electric Bond & Share	11-1/4
Niagara Hudson Power	4-1/8
Total de Ventas	900.00 acci0n

CAMBIOS:
Libra Esterlina 3.96-3/8
Francos 3.94-15/16

LADRILLOS de CEMENTO TIPO CORRIENTE

6.62	Mayo	9.51
6.62	Julio	9.47
6.62	Sept.	9.29
6.49	Dic.	9.17
6.51	Marzo	9.10

A C. 55 EL MILLAR — donde — A. & A. FERRACUTI

Tel. 248 - Calle G. Harrios, 85/7 (Puentes Arzobispal)

AZUCAR:	Mayo	54
	Julio	58
	Sept.	58
	Dic.	75
	Marzo	81

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR

Por Gilberto González y Contreras

Los gobernadores políticos de los departamentos de Chalatenango y La Unión rindieron al Ministerio respectivo un informe de sus labores, en el que hacen constar, en lo que concierne a la Agricultura, las gestiones hechas cerca de los terratenientes para que se cultiven las tierras baldías. Nos llama la atención un párrafo del informe rendido por el Gobernador de Chalatenango, uno de los departamentos más extensos y menos poblados de la República. Dice así: "Se hace sentir la falta de una legislación al respecto, pues nunca dejan de haber propietarios que en una forma u otra extorsionan a los trabajadores, cobran usurosos terrenos y no perdonan el pago de los mismos ni aun en los tiempos de mala cosecha."

En su breve, pero significativo párrafo, están sintetizadas las causas de nuestro mal estado social. Su consideración se presta a desconcertados comentarios, al mismo tiempo que nos lleva a buscar los medios para extirpar de raíz el origen del mal.

Es necesario una llamada a la cordura de estos hombres que se resistan a ceder un poco a favor de las clases explotadas. Estimamos que el momento es oportuno, porque estando las masas recientemente vencidas, no se puede atribuir la reforma que se pide, a un acto de debilidad que estimule a los obreros del campo. Al contrario, se ve a como una inclinación a la justicia que, en parte vendrá a sanjar las heridas profundas que la acción militar traza en las espaldas de la sociedad salvadoreña.

Es necesario un poco de comprensión, de mirajes hacia el futuro, porque es preferible la seguridad de unas rentas pocas, a las grandes riquezas acumuladas sobre el rencor de los trabajadores. Mientras el criterio de los propietarios de tierras no evoluciona en el sentido apuntado, mientras se que-

COMUNISMO Y PROLETARIADO

Por el Dr. Napoleón Velasco
De un Libro Próximo a Publicarse

NOTIFICACIONES
(SANTA ROSA Y PUNTA CHIQUIRÍN)
(A modo de Prólogo)

Proyecto del Gobierno.—y proyecto a realizarse en un futuro inmediato—es el de lotificar los terrenos nacionales de Santa Rosa y Punta Chiquirín, para luego venderlos—no para regalárselos—al ciudadano pobre, de preferencia el campesino, a moderado precio al no mínimo, y a prudente plazo, siempre que dicho ciudadano sea honrado y laborioso; que no es el propósito del Gobierno crear "ánganos" para luego alimentarlos.

Vamos, que el Gobierno desea, en lugar de "zánganos", crear el "pequeño propietario", y su derivado lógico e indispensable: el "bien familiar", para, de ese modo, levantar frente al bolchevismo en marcha, fuerte como para rechazar el trabas embate de las huestes de Lenin, un recio muro de acero.

Porque es preciso convenirse y no llamarse a engaño: sin el "pequeño propietario" en grande escala, y sin el "bien familiar", también en grande escala, fiel es que el Comunismo se enseñoree de nuestro joven pueblo, inexperie e impresionable, y lo eléctrico y lance sobre el Capitalismo confiado y ensarberado.

¡Caliente hállese aún el fuego con que amenazará calcinarlos, por hacer, el Partido Rojo! Un fuego cuyo peligro no ha pasado, y el que sólo lograremos apagar completamente oponiéndole, a modo de valladar infranqueable, el apoyo a lo muy del "pequeño propietario", y el amor hogareño (padre, madre, hijos, etcétera) por el "bien familiar".

Polonia, por medio del "pequeño propietario" y el "bien familiar", atajó el ruso y frenó al Comunismo.

Y es que el "pequeño propietario" y el "bien familiar" son, para el Estado, lo que el timón y la brújula para un barco en alta mar: algo absolutamente indispensable.

Y basta de prólogo.

LA GRAN IMPORTANCIA DE LAS AUDITORIAS

Por JOSE LEON FLORES
De la Corporación de Contadores de El Salvador

Debido a que priva un desconocimiento casi completo de la función de la Contabilidad, tanto en los negocios privados, como en los del Estado, ignorándose por consiguiente la importancia que tiene la estadística de las operaciones realizadas y la historia de la naturaleza con que éstas se hayan desarrollado, es que con frecuencia, al que desconocemos, recurramos expresiones en misterio Contable, que carecen completamente de todo. No se conocen los resultados que da la aplicación de algunos de los temas de organización contable adecuada a las distintas actividades del Estado, tanto para orientación de sus finanzas, como para asegurar la fidelidad con que deben ejecutarse los presupuestos y estimar con alguna precisión el movimiento operado en cada período económico.

Desde hace algunos días se ha iniciado campaña contra la Auditoría General de la República, cuyos alcances han llegado hasta el Honorable Congreso Nacional, sin que hasta la fecha sepan que obra se pretende salvar con tal objeto, o si se trata únicamente de destruir algo que está significando el resultado de un esfuerzo. No tenemos más interés que el de hacer conciencia en el público de que la Auditoría es una institución sumamente necesaria, y de que su creación fue el resultado de una necesidad de carácter urgente en materia de organización hacendaria. No queremos ni debemos analizar a las personas encargadas de su funcionamiento.

Las funciones de control y jericidas por las Auditorías en la economía del Estado, son de mucha importancia. Su aplicación a las Finanzas públicas no data de mucho tiempo y su papel en la Economía Fiscal de El Salvador, es completamente nuevo. Su funcionamiento es desconocido por la mayoría de las autoridades entre los cuales se cuenta un buen número de Contadores. Se ha incurrido en el error de confundir sus funciones de Control, Eficiencia, Contable y Asesoría Técnica, con las de Policía encargadas de evitar robos y contrabandos. Un poco de observación es suficiente para estimar la obra encomendada a estas instituciones y de aquí es la tarea que tienen que cumplir.

Podríamos entrar en un ligero análisis de la obra realizada por estas instituciones en otros países, pues es bastante, pero estimamos que nuestro caso como tal, debemos considerar el trabajo realizado por la nuestra institución.

El control preventivo que se usa de las funciones administrativas de las Auditorías o Contadores, como se las llama en otros países del mundo, se ha creído e irónicamente que puede ser efectuado por el Tribunal Superior de Cuentas. Este tribunal cuya función principal establecida por la Constitución es la de juzgar y examinar la conducta de los funcionarios públicos, más que la justificación del gasto, verificando las cuentas después de un intervalo de tiempo un tanto considerable.

No sabemos de que se haya elaborado, antes de que la Auditoría se hiciera, un Balance de Situación, que comprendiera las operaciones generales del Gobierno, ni mucho menos de un Estado Financiero de la misma naturaleza, las cuales ahora pueden efectuarse perfectamente en cualquier época, con poca inversión, a un costo bastante menor del que hubiesen alcanzado anteriormente y efectuando un período de tiempo un tanto prudente.

Su papel de Asesor Técnico ha sido cumplido a satisfacción al reconocerse su estado de organización, y que en su período inicial ha actuado en un ambiente bastante pacífico. Puede ser muy bien que esta institución haya cometido errores y dejado vacíos que ahora se están subsanando o llenando; pero esto no dice que la institución es innecesaria, sino que debe mejorarse su servicio, que debe prestarse a acción y aguda. Mejorarse, elevarla hasta el punto que un mesero debe de ser la lacte de los entendidos, y de imponerle de su papel y de su obra un máximo hacendaria, la de ser que la desconoce. Basta una ligera comparación entre el resultado de contabilidad que se llevaba en las distintas oficinas del Estado anteriormente, con los resultados que se tienen en todo sentido y halla de aplicación, con los resultados que se tienen con la experiencia adquirida en estos primeros ejercicios, el sistema de Contabilidad seguido por la Auditoría General de la República.

PEQUEÑO PROPIETARIO—BIEN FAMILIAR

PRIMERA PARTE
EL ESCENARIO
Nuestro Campesino

Aparentemente, nuestro campesino es un haraganán y un imbécil. Acurrucado frente al chiquirío que le presta así: lo mismo en invierno que en verano, el mugro; calzoncillo arremangado, si alguien le pregunta, indiferente y silencioso: «Como le ha ido, vecino?»—L interrumpido responde siempre así: Yo lo ve; calentureando.

Y puede que sea cierto; que el paludismo es compañero inseparable de nuestro campesino. Pero es el caso que, lo sea o no, el catibicho de nuestro hombre se mueve el mismo: fotógrafo de un solo disco, grillo castro monodisco, se acierta a responder de otro modo, ya realmente se halla «calentureando» o fresco como una lechuga.

Lo repito: sólo aparentemente es nuestro campesino un haraganán y un imbécil. En el fondo, no, como lo demuestra el dinamismo y la inteligencia que despliega en todo lo suyo, en el cuidado—un cuidado de padre amoroso—que pone en el cultivo de todo lo suyo.

Fijas, si no, en el "diapnjo" tomado por él a terraje en la hacienda; perfectamente roturado, limpio de gajos esterilizadores, ansioso aguardando la lluvia fecundadora de mayo y el gramo a sembrar, entre reverberaciones y espasmos...

Y fijadas en la chaqueta del campesino, "acomodado", es un pequeño microscópico, es cierto; microscópico, pero grande. Allí los chules, los rabanos, los tomates, los apyotes. Allí el narraño y el limonero, con su traje ambos de amarillo y verde. Y allí igualmente, junto a la acequia, la vaca y su ternero, de pelaje pareado.

Lo que prueba que nuestro campesino, si se envuelve en el "corrido" "calentureando", no es por holgazanería sino por malestería, y porque cree que, procediendo así, se burla no sólo del patrón sino, y principalmente, de su excelencia el mayordomo.

Y es que a nuestro campesino le falta, primero que todo, la escuela. (De nuestro campesino puede afirmarse que no conoce la O por lo redonda).

La falta, de parte de su "excelencia" el mayordomo, algo de menos grosería. Que el mayordomo no lo tiranite. Un poco menos de indiferencia de parte del patrón para con él. (La época del feudalismo ya pasó).

Regular alimentación. (Los frijoles a todo plato engendran el "Siempre calentureando").

Y su estipendio pagado exacta, puntualmente. (La semana larga es un abuso).

Es aquí por qué nuestro campesino, en lugar de colaborar con el patrón, dañalo, si puede, solapadamente.

¿Pero es que no existe remedio curativo para el enfermo? (Clmo no!) En el curso de este ESTUDIO lo señalaremos.

Dr. LUIS PAREDES
-Jefe del 3er. Servicio de Cirugía del Hospital Rosales.
Médico—Cirujano de la Facultad de California,
Costa Rica y El Salvador.
CONSULTAS: de 2 a 4 p. m.
English Spoken. — On parle Francais.
Teléfono 10-17.—3a. Calle Poniente, No. 53.

Sibila Prudencia Ayala,

quien pronosticó en 1923 en el "Diario de Occidente" de Santa Ana, la caída del sistema monárquico por el sistema democrático en España y sucedió en el presente año, pronostica seguridad cayendo las monarquías bajo el influjo soberano de la política democrática social de los pueblos que despertara interés en la igualdad de derechos de hombres y mujeres ante el mundo civilizado. El mundo político mejorará su situación diplomática en beneficio financiero a la prosperidad de todas las naciones.

Esta Sibila está a la orden de las personas que deseen consultar su porvenir en la 10ª Avenida Norte, No. 2.
Consultas de 9 a. m. a 12 m. y.



de 2 a 6 p. m. San Salvador, El Salvador G. A.

SERVICIOS de Nueva York

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos de contestación inmediata.

Escriba en español a
LA PLATA EXCHANGE INC., 66 BEAVER STREET NEW YORK, N. Y.

HOTEL MIAMI
LA LIBERTAD

Recibe abonados y atiende órdenes para almuerzos y comidas de confianza a precios desde \$2.50 cubierto.
La comida corriente y la cantina tienen precios iguales a la capital.

d. int.

GRAN SURTIDO EN:
Fantasías Finas-Medias
CASIMIRES - CORBATAS
SCHWARTZ HNOS & Co.
donde
Angelina de MONTALVO,
Calle de Colonespán, No. 69.

DR. RICARDO VALDES
Cirujano Dentista con estudios y práctica en los Estados Unidos.
TRABAJOS GARANTIZADOS Y MODERNOS
Pida su hora de consulta por el teléfono
4-5-8 Altos Edificio Sol, Avenida España, No. 3.
Precios convencionales.
per. alt.

COMBATA LA ANEMIA
LA ANEMIA es una enfermedad de verdadero peligro. Si no se detiene, día a día consume más. El organismo, para reaccionar, necesita sangre rica de glóbulos rojos. La Emulsión de Scott le proporciona en abundancia. Nutre, tonifica y revitaliza. Tómela—cuanto antes, para alcanzar pronto una robusta salud.

Rechace toda imitación—Acepte sólo la
EMULSION DE SCOTT
RICA EN VITAMINAS

AHORA MISMO ANTES QUE SEA TARDE

EMULSION DE SCOTT
RICA EN VITAMINAS

Eminente creación científica
Millares de certificados irrefutables de médicos, jueces, fiscales, jefes del Ejército, sacerdotes, etc., etc

OJOS

Enfermedades de los ojos—Prodigaluz. Enfermedades internas y externas—Párpados

Preparado por el Dr. J. MARTINEZ MENENDEZ

Condecorado con la Cruz del Mérito Militar por servicios profesionales. Especifico único en todo el mundo; que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves por excelencia en las granulomas (granulaciones, purulenta y hemorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios, cicatriza y desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las visiones débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 99 por 100 de los enfermos curanse antes de concluir el primer frasco del específico. Salva de las espantosas tinieblas perpetuas. Cura sin quemar—PRODIGALUZ—Cura sin irritar—PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculares; colirio que en la mayor parte de los casos no hace más que empeorar el mal, irritando un órgano tan importante como la mucosa conjuntiva. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas coqueiras, lo hace desaparecer. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

PRODIGALUZ, cura el Glaucoma

PRODIGALUZ es completamente inofensivo, y produce estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo, usando el portentoso específico PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el prescrito de la cubierta).

Precio del frasco, cien pesetas o su equivalente en moneda del país.—Dirección exclusiva: M. CUADRADO—Madrid—Limón 13.—Envíos a todas partes. Pagos por cheque.—¡Éxito infalible! Sin cocaína, atropina ni ninguna otra sustancia peligrosa como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis cualitativo.

¡UNICO EN EL ORBE!

M. CUADRADO—Limón 13—Madrid (España)—Utilizad la vía aérea

LA TIERRA SOLO NUESTRA

UN MERCADO PARA CADA CLASE DE VENTA HABRA PRONTO EN SAN SALVADOR

SE PRESENTA UN PROYECTO AL CONGRESO

Debe de legislarse para evitar que los bienes terrestres pasen a manos extrañas

Ha germinado la simiente que se lanzara en las columnas de DIARIO LATINO hace algunos dias en un reportaje que tuvimos con el ex-Subsecretario de Relaciones Exteriores y Justicia, doctor Ramón López Jiménez, en el sentido de que se legislara para evitar que los bienes terrestres de la nación pasaran a manos de personas y compañías extranjeras.

Hemos sabido que un grupo de diputados ha recogido la idea con entusiasmo patriótico y tan es así que el representante por el departamento de Santa Ana, señor Melina Gómez ya tiene elaborado un proyecto de decreto que presentará mañana a la Asamblea Nacional Legislativa.

En este proyecto de ley se establece que para que toda persona o compañía extranjera pueda adquirir bienes raíces en El Salvador, tendrá que contar con una autorización del consejo de ministros, previo informe de los ministerios de Hacienda y de Agricultura.

Dice así el proyecto:

PROYECTO DE LEY

LA ASAMBLEA NACIONAL Legislativa de la República de El Salvador.

CONSIDERANDO: Que es un deber de los Poderes Públicos velar por los intereses nacionales y particulares amenazados en esta hora de estrechos económicos;

CONSIDERANDO: Que todos los países del mundo desarrollan en la actualidad, programas de gobierno netamente proteccionista de los derechos de sus nacionales, especialmente en lo atinente al derecho de propiedad individual;

CONSIDERANDO: Que En El Salvador no existen disposiciones legales compensatorias o recíprocas de aquellas que nuestros compatriotas obran en el extranjero;

CONSIDERANDO: Que la adquisición de nuestro suelo por parte de extranjeros o sociedades no salvadoreñas, constituye sin duda, un peligro lejano para nuestra soberanía, desde luego que las sociedades extranjeras, en fuerza de sus cuantiosos intereses, en un momento dado pueden oponerse en alguna forma al cumplimiento de las leyes salvadoreñas

No Procede La Intervención Extraña

En Trabajos Del Taller Nacional De Grabados

La Dirección General de Correos refiriéndose a una solicitud sobre que dos o tres filatelistas de esta ciudad presenten las operaciones de contramarca de sellos postales en el Taller Nacional de Grabados para evitar que se cometan errores, ha informado al Ministerio de Gobernación, que nada sería más absurdo que la participación de los filatelistas en esos trabajos tan delicados; pues ellos, en su carácter particular y de profesión filatelistas, deben considerarse en esos momentos más alejados del lugar en donde se ejecutan operaciones de la naturaleza apuntada. Además, que esa intervención no incumbe a los funcionarios llamados por la Ley, en quienes ha depositado su confianza el Gobierno para velar por los intereses del Fisco puestos en sus manos al colocarlos al frente de sus respectivos cargos, en cuya actuación y buena fe debe descansar la Superioridad.

Y solicitar protección a sus respectivos gobiernos, trayendo de esta suerte el peligro de la intervención, en países materialmente débiles con el nuestro; intervención que El Salvador ha repudiado energicamente siempre.

CONSIDERANDO: Que la única defensa de nuestro país son sus leyes y el respeto al Derecho; y que es el caso de legislar sobre la facultad de adquisición del dominio de la propiedad inmueble en El Salvador por parte de extranjeros.

POR TANTO: En uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA: Artículo I.—Todo extranjero o sociedad no salvadoreña de cualquier naturaleza que sea, necesitará autorización previa del Gobierno, para adquirir bienes inmuebles en El Salvador o derechos reales constituidos sobre ellos sea a título de compra, donación, licitación o bajo cualquier otra forma adquisitiva. La referida autorización deberá ser concedida en Consejo de Ministros y previo el dictamen escrito del Ministerio de Hacienda, en todo caso y del Ministerio de Agricultura.

MAS DE MIL TURISTAS

LLEGAN AL AÑO A SAN SALVADOR

Se estima que alrededor de mil turistas visitarán este año la capital con procedencia de Nueva York y de California, a juzgar por las cifras estadísticas que hasta este momento hemos tenido a la vista.

Desde el primero de enero a la fecha han llegado a San Salvador poco menos de sescientos turistas, por lo que es justo considerar que al último de diciembre de este año, la cifra se elevará a mil más.

Hay que advertir que la falta casi absoluta de diversiones y objetos o lugares de distracción no llama tanto la atención de los viajeros. Cuando nuestros playas y lugares pintorescos sean arreglados convenientemente. Entonces podremos gozar mejor de los beneficios del turismo.

La excitación nerviosa, principal obstáculo a su bienestar y a su sueño reparador, desaparece bajo la acción suave y bienhechora de las Tablettes de Adalina.

En los casos que así proceda por razón de las cuestiones planteadas.

Artículo II.—Solo procederá la autorización cuando los bienes que se tratan de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento, explotación o negocio agrícola, industrial, comercial o minero; y todo, a juicio prudencial del Consejo de Ministros. Será necesario también la autorización del Ejecutivo, para ceder el derecho real de hipoteca, cuando el cesionario sea extranjero o sociedad no salvadoreña.

Artículo III.—Los Registradores de la Propiedad Real suspenderán o denegarán según el caso, la inscripción de los títulos afectados por este decreto, mientras no se cumpla el requisito de la autorización. Igualmente los jueces de Primera Instancia y alcaldes municipales, suspenderán las diligencias de titulación hasta que se les presente la autorización del gobierno a que alude el presente Decreto.

Artículo IV.—A los ciudadanos originarios de Centro-América, se reputará como salvadoreños para los efectos de esta ley.

SIETE MIL DOLARES EN GIROS FUERON VENDIDOS AYER

Según se nos informara ayer por la tarde en las oficinas de la Tesorería General de la República, ayer en todo el día fueron vendidos siete mil dólares en giros, lo que prueba la eficiencia de este nuevo servicio del Estado.

Estos giros fueron vendidos al tipo del noventa y tres por ciento, treinta y cinco pagaderos en billetes del país y al ciento cinco pagaderos en oro acuñado o moneda americana.

BELLA OBRA DE CHINTO C. RIVAS

Un obra de gran trascendencia y de actualidad teatral acerca de los últimos acontecimientos comunales que secundaron al país, va a ser estrenada dentro de pocos días por "Practicantes Escénicas"; se trata del libreto escrito por don Jacinto Castellanos Rivas, el culto escritor y periodista que con tanto acierto ha venido dedicándose, al teatro en la literatura y en la escena. "LO QUE FALTA ES AMOR", se llama esta nueva obra de Chinto, en que el pone talento y corazón.

Tal vez sea esta su obra la voz clara que cante la verdad que para algunos, fuera de nuestro suelo, fue dudosa.

Es indudable que el triunfo ya le pertenece a Castellanos Rivas con esta obra valiente, y sobre todo, llena de emoción y de verdad.

Lea DIARIO LATINO.

EL PROGRESO TOMA AUGE

EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

San Vicente, 17 de mayo.—Exclusivo.—No por la Administración Pública, sino por cuenta particular, se están reparando varios caminos de esta jurisdicción, según sabe para establecer un servicio para el transporte rápido y barato de pasajeros de este departamento y de los vecinos de Cabañas y La Paz con San Salvador y poblaciones del tránsito. Actualmente se reparan también los caminos de San Rafael Cedros a Hobasco y de Hobasco a Sensuntepeteque. El viaje se hace a Coahuapetque en una hora, de modo que en dos horas y media o menos el viajero que tome el servicio de autos por esta línea se pondrá en la capital si la salida se hace a las seis de la mañana, antes de las nueve estará en San Salvador, con un costo que no será mayor de dos colones según cálculos que se han hecho. Parece que el servicio abarcará por el norte a las poblaciones del departamento de Cabañas, y por el sur al departamento de Zacatecoluca, con carros y camionetas amarillas Ford de línea de modo que en esa forma se podrá viajar por el centro y occidente de la República, con rapidez y baratura, como ahora se hacen los viajes de San Salvador a Santa Ana y hasta la República de Guatemala.

—Corresponsal ESPECIAL.

Todos los días trae nuevas oportunidades la Sección de Asesoría Económica de PATRIA: Cualquier cosa que quiera vender o comprar hágalo por medio de esos avisos. Le cuesta solo unos cuantos centavos.

ACTA QUE SE FIRMO EN LA REUNION

Entre el Director de Sanidad, el Alcalde y los interesados

Habrà en esta ciudad un mercado para clase de ventas, como se desprende de la siguiente acta que se firmó en la última reunión y de la cual dio a- yer DIARIO LATINO la más completa información.

El acta dice así: "Reunidos los suscritos representantes de las compañías de Mercados de esta capital en junta general celebrada en la Dirección General de Sanidad a las doce horas del día de la fecha, en presencia de los señores Director General de Sanidad, doctor David Escalante, Alcalde Municipal don Jacinto Riquelme Bonilla y con asistencia de don Salvador Mugañan, por el mercado de cocinas en proyecto, don Jesús Sandoval por el Emporium, don Mauricio Smith por el Mundial en proyecto, don Agustín Alvarenga, por el de Carretas y Carretones, y un grupo de señoras negociantas de los distintos mercados, después de discutido el asunto de acomodamiento en cada uno de los referidos mercados, acordaron: don Salvador Mugañan, ceder a la Alcaldía Municipal el local que actualmente ocupa el Hotel Tivoli, para transformarlo en Mercado de Cocinas, cuyo costo lo amortizará la Alcaldía Municipal por medio de las rentas que produzcan en la forma que ambos interesados convengan; el señor Smith se compromete a arreglar el local del Mercado Mundial en forma tal que se puedan instalar la venta exclusiva de flores; el señor Sandoval, se compromete a ceder todos los puestos actualmente desocupados en Mercado Emporium para que se instalen todas las vendedoras ambulantes que quepan; sin cobrarseles ningún impuesto durante los primeros tres meses; el señor Alvarenga dedi-

NO DEBEN COBRAR LOS TERRAJES

Hemos tenido conocimiento de que, ante el Gobernador del departamento de La Paz, en la ciudad de Zacatecoluca, general José Trabasso, se han presentado numerosas quejas, de parte de los trabajadores de aquella zona, de que algunos terratenientes han interpretado mal el reciente bando relativo a los terrajes o arrendamientos de tierras para las siembras.

Se informa que los dueños de tierras cobran a los trabajadores excesivos terrajes, siendo esto lo contrario del espíritu del bando que se refiere a una exención de la Secretaría de Agricultura. El mencionado bando exhorta a los dueños de tierras para que, con el objeto de cooperar en la armonía y concordia social, cedieran sus tierras, SIN COBRAR TERRAJE o por lo menos muy reducidos, a los campesinos y trabajadores que quisieran dar impulso a la Agricultura.

Hemos sabido que el gobernador expresado ya está en pláticas en el sentido de que se cobren reducidos terrajes a los trabajadores.

La Cruz Blanca Organizada En La C. De Tonacatepeque

Extiende Esta Util y Generosa Institución Por Toda La Nación

De la manera más espontánea, Tonacatepeque acaba de responder a los anhelos de la CRUZ BLANCA, reuniéndose ya varias distinguidas personas de aquella ciudad y constituyéndose en junta que han denominado "JUNTA DE LA CRUZ BLANCA".

Los niños enfermos que encontró la Sociedad por aquellos lugares y el inmediato auxilio que los presta, han movido a este núcleo a la cohesión e incorporación a "LA CRUZ BLANCA". Es decir que este simpático acontecimiento lo apadrina, no un idealismo vacío, sino la VIVIENTE REALIDAD.

Las personas que componen la Junta son: Presidenta, señora Lucía Canjura; Vice-Presidente, mayor don Gerardo Suárez Reina; Primer vocal, señora Berta Cordero; Segundo vocal, don Wenceslao Fuentes M.; Tercer vocal, doña Alicia de Rocará su Mercado de Carretas y Carretones exclusivamente para el servicio de instalación de estos vehículos.

La Dirección General de Sanidad y la Alcaldía Municipal, se encargaron de intervenir en la forma que crean conveniente a fin de que se logre el cumplimiento de las obligaciones que contraen; los señores arriba mencionados.

En fe de lo cual firmamos la presente en San Salvador, a las doce horas y quince minutos del día dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y dos.

Para cerveza "LA POLAR" y como "LA POLAR" ninguna.

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener muchas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de buena fe.

CONFIRMAN UNA SENTENCIA La Honorable Cámara de Segunda Instancia de la Primera Sección del Centro, confirmó la sentencia del Juez de la causa, que condenaba al reo Francisco Rodríguez a sufrir la pena de dos años de prisión mayor, por el delito de homicidio en la persona de Nicolás Bernál, por imprudencia temeraria, habiendo concurrido varias circunstancias a favor del procesado.

EN LIBERTAD De orden del juez respectivo fue puesto en libertad, por falta de pruebas, el reo Domingo Chávez, a quien se imputaba delito de daños en bienes de Elias Grijalva.

Dr. Napoleón Díaz Nuila Especialista en enfermedades de Niños Médico del Hospital de Niños "Benjamin Bloom". Con práctica en los Hospitales de Niños de Paris. CONSULTAS DE 2 A 4 P. M. Clínica en la 6a. Av. Sur, No. 43. Tel. 11-75. d. h. n. or. 4a. o 5a. pag.

DIEZ RAZONES PARA Embarcar su café y ordenar sus pedidos POR LA LIBERTAD

- 19—La vía más rápida y cómoda para todo.
- 20—El puerto natural de San Salvador.
- 30—El puerto de El Salvador donde más barcos con itinerario fijo llegan procedentes de puertos europeos y americanos.
- 40—Muelle completamente nuevo.
- 50—Grúas eléctricas de gran capacidad.
- 60—Lo más moderno que existe en la costa del Pacífico de C. A.
- 70—Excelente equipo flotante de lanchas, remolcadores etc.
- 80—30 camiones de 5 toneladas cada uno de la mejor marca.
- 90—Amplias y seguras bodegas para almacenar importación y exportación
- 10—Atención personal a toda orden.

AGENCIA SALVADOREÑA. L. Mls-Vr. h. 15 Jun. 4a. pag.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA LINEAS ITALIANAS NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS N. L. T.

RUMBO NORTE:	RUMBO SUR:
Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver:	Para Cristóbal, Marsella, Génova Lior-na, Nápoles, Venecia y Trieste:
M.N. CELLINA La Libertad, 27 de Mayo	S.S. CALIFORNIA La Libertad, 16 de Mayo
S.S. Duchessa D' Aosta La Libertad 21 de Junio	M.N. RIALTO La Libertad 8 de Junio

N. G. I. PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL [COLON] PARA

La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tecopilla, Antofogasta y Valparaiso:	Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova:
VIRGILIO 27 MAYO	ORAZIO 2 MAYO
ORAZIO 24 JUNIO	COLOMBO 23 MAYO

Para mayores informes, dirigirse a **Ernesto W. Mauri** AGENTE GENERAL SAN SALVADOR. 1a. Calle Poniente, No 14.—Teléfono 59 LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

"OAKLAND" — EL MEJOR CALZADO — Zapatería de Antonio E. Valdés FRENTE AL CUERPO DE BOMBEROS. TEL. 10-57. alt int

ES EL TIEMPO....



Es el tiempo el que año tras año, martillazo tras martillazo, ha venido forjando el prestigio de que goza en todo el istmo centroamericano la cerveza

"PILSENER"

Y es el tiempo--un cuarto de siglo de experiencia--lo que pone a la Cervecería "La Constancia" en capacidad de ofrecer a sus miles de consumidores una cerveza incomparable que bien merece el título de

PERFECTA

UN SABOR INEXPLICABLEMENTE DELICIOSO, Y UNA FRAGANCIA QUE ES HALAGADORA INVITACION, HAN HECHO QUE LOS BUENOS BEBEDORES DE CERVEZA PREFIERAN Y EXIJAN

"PILSENER"

DE LA

CERVECERIA "LA CONSTANCIA"

PRIMERA EN ANTIGUEDAD, CAPACIDAD Y CALIDAD.

UNA EXPOSICION AL DIRECTOR GENERAL DE POLICIA NACIONAL

ENERGICA PROTESTA DE UNOS SALVADOREÑOS

Por el proceder antipatriótico de otros ciudadanos del país

La Libertad, 7 de mayo de 1932. — Señor Director del DIA RIO LATINO. — San Salvador, Muy señor nuestro: En el importante DIA RIO LATINO del 29 de abril próximo pasado, y del 1.º de mayo, es digno Director, hemos leído en primera página, que ante la Honorable Asamblea Nacional hacen gestiones unos empleados de este Puerto para que sea derogado el Decreto nacionalista que estableció el impuesto de deslinos colonos sobre cada pulpería que no fuera de Salvadoreña.

estos empleados, que son, como vulgarmente se dice, cándido de la calle y oscuridad de su casa. Mucho agradeceremos al señor Director la inserción de la presente en las columnas de DIA RIO LATINO, anticipándole nuestros agradecimientos por su deferencia. Con la mayor consideración somos de usted afectísimos servidores.

SE SUPRIMEN TODOS....

la partida de la Escuela de Maestros Rurales que asciende a \$15,500.00 que también en la administración pasada tuvo distinta inversión. La Escuela de Artes y Oficios que tiene asignada una partida de \$30,000, cuya partida también fue gastada en fines que no aparecen en el Presupuesto, es también suprimida. La Imprenta de Instrucción Pública se refundirá en Imprenta Nacional. En todas las demás oficinas se han hecho recortes considerables para poder llegar a nivelar el Presupuesto en la cantidad de \$1,400,000.00

En el Instituto Nacional se ha hecho un recorte de \$23,000.00 anuales y en las Escuelas Normales \$30,000.00. Se suprimen todos los Kindergartens en toda la República y se crean secciones anexas en las Escuelas de Niñas.

Estos son los enormes recortes que ha sufrido el Presupuesto de Instrucción Pública. Por los datos arriba expuestos puede comprenderse que con estas rebajas tan considerables la Instrucción Pública Nacional sufre un golpe formidable, pero no ha habido más remedio, la cantidad señalada a ese ramo así lo exige. Con la cantidad que se le ha asignado, el organismo de la Educación Pública no podrá marchar debidamente, ya que las reformas que ahora sufre son verdaderamente aplastantes.

UN EJEMPLO PATRIÓTICO El doctor Orcoz nos manifestó que para empezar a hacer un recorte al presupuesto, era necesario empezar por el mismo para evitar una protesta de los empleados, protesta que sería justa, tratándose de una rebaja general de sueldos tan grande. Y por eso es que yo mismo me he rebajado mi sueldo a doscientos cincuenta colonos, ya que todos debemos poner nuestro contingente a la salvación del país, dijo el doctor Orcoz. Nos pareció a nosotros esta medida llena de patriotismo y ojalá que en los otros ministerios se tome en cuenta ese ejemplo.

EL ASUNTO DE NUESTRA UNIVERSIDAD Después del tema de la conversación se enfocó en la Universidad Nacional, y nos explicó por qué no se podía fijar para este año más de la cantidad de cien mil colonos, con lo que se solucionaba en parte la crisis de este centro, pero siempre tropezando con la dificultad de pagar al profesorado, por que esta cantidad no alcanza más que para los gastos de Administración. ¿Cuál cree usted que sería la solución de este punto? le preguntamos, y él nos contestó que la única sería que el Estado cooperara con el Estado dando sus clases ad honorem. Después platicamos sobre la creación de la Universidad Li-

La Elevación De Esta Ciudad SE PIDE LA APERTURA DE LAS BIBLIOTECAS

En San Salvador, a las ocho de la noche del día siete de mayo de mil novecientos treinta y dos. Nos, Carlos López, Miguel Valladares, Jacinto B. Paredes, Juan L. Zepeda, Mario Padilla, José Abrego, Napoleón Díaz M., Emilio P. García, Leopoldo Alvares, Rafael Castro Quesada, Luis Hernández, Julián Rosa Z., Carlos Avila O., Silvestre Molina C., Ricardo Alfonso D., Oliverio Casas, Encarnación Martínez, Indalecio Fuentes, Ciyetanos Mojica, Porfirio Rodríguez M., Romulo Díaz, Santos Díaz, Ruperto Córdon, Salvador Durán, Cupertino Melara, Trinidad del Campo, Pedro Hernández, Juan María Calderón, Eliseo Lima, Timoteo Nolas, Emilio Cantor, Hermilio Castro B., Ismael Carías, Trinidad Escobar, Margarito Ayala, Eusebio Medina, Juan Landaverde, Adolfo Pineda, Arturo Funes L., Gonzalo González, Arcadio Bios, Sebastián Acosta, Daniel Alvares, Timoteo Pinto, Samuel Orozco, Cupertino Mira, Florencio Coto Justo Castañeda, Miguel Flores, Justo Salazar, Jorge Cal, Mario Monge, Salvador Sol Alfaro, Víctor Roberto Meléndez, Otto Rodezno, Pablo Pastor, Santos Dueñas Palacios, Enrique Bosque, León A. Mejía, Demetrio Leiva, Rosendo Díaz, Amilto B. Torres, Cornelio Carías, Francisco Lemus, Daniel Canales, Rodolfo Miranda, Napoleón Cañas Z., Alfonso Renate. Todos vecinos de esta ciudad, obreros en su mayoría, agrupados temporalmente con el objeto de pedir al señor, Generalísimo de la República, President Maximiliano H. Martínez, con el acatamiento y respeto debido, lo siguiente:

Exposición enviada al Presidente de la República Gral. Martínez

Exposición enviada al Presidente de la República Gral. Martínez

En el caso que dejamos expuesto, señor Director, pedimos que se pongan Agentes que cumplan desinteresadamente con sus órdenes, que no por el hecho de ganarse gratitudes con las superiores cometan injusticias con nosotros anotándonos infracciones que no cometemos, pues estamos en todo término dispuestos a cumplir con las atinadas órdenes emanadas de usted. En espera que se nos haga justicia nos suscribimos del señor Director como siempre respetuosos servidores.

SAN SALVADOR, mayo catorce de mil novecientos treinta y dos. (firmados). Francisco Rivera Mendieta, Carlos Ulloa, Miguel A. Sevilla, Ernesto Escalante, Arturo Orellana M., Santiago Mercher, Carlos Echeverría. Hay más firmas responsables.

CONCESION.....

Viene de la primera página: marzo último, los derechos concedidos a los deudores por la ley moratoria deben ser alegados en forma de excepción y si esos derechos fueran comprobados, el Juez declarará improcedente la ejecución. A este artículo el doctor Coto Bonilla pide que se le agregue un inciso lo que promovió un sereno debate entre los representantes Coto Bonilla, Naveyret, González, Malmayo, Reyes F. F., Altaro y Fuentes R. los que están en favor del inciso, pronunciándose en contra los doctores Chavarría y Padilla. La moción Coto Bonilla de agregar el inciso, fue aprobada. El artículo 3 fue aprobado con modificación propuesta por el doctor Coto Bonilla y que dice: Artículo 3.—La liquidación a que se refieren los artículos anteriores puede también practicarse por acción del deudor quien se presentará al Juez pidiendo que el acreedor exhiba el documento de crédito, con la vista del cual y con la contestación del acreedor, el juez estimará, nosotros, donde el nacional es extranjero en su propio suelo. Para probar la mala conducta del extranjero Kelser publicaremos pronto la copia de una carta, dirigida por el Jefe de la Policía Judicial de la Habana, Alfonso L. Pons, al Jefe de Investigaciones Especiales de San Salvador, de fecha agosto 31 de 1930, carta que se encuentra en el archivo de la Dirección General de Policía, y en la cual se detallan los hechos cometidos en la Habana por el austriaco León Kelser, hechos que dieron lugar a su expulsión de la República de Cuba. En la misma carta aparece en el centro el retrato de Kelser con un sello que dice "Jefatura de la Policía Judicial, Habana". Fotografía que hoy publicamos por separado.

HAY UN PROTECTOR. El representante Castillo agr deó el nombramiento recado en el para segundo Secretario. El doctor Coto Bonilla hizo moción para que se exhortara al doctor Villacorta a fin de que no renunciara la Presidencia de la Asamblea y del cargo de diputado. El representante Fuentes Ricardo hace moción para que se nombre una comisión que formule el Código de Instrucción Pública y que dice: Honorable Asamblea Nacional. Como de nuestro seno y haciendo uso del derecho de iniciativa que me asiste, me permito presentar a Vos la siguiente Moción. Desde hace algunos años venimos observando que todos los ramos de la administración pública tienen codificados sus leyes; todos los ramos tienen un Código a que recurrir para emitir una disposición, para aplicar una pena sin lesionar disposiciones anteriores; Saltemente en Instrucción Pública se nota esta anomalía al respecto; disposiciones van, disposiciones vienen, unas buenas, otras malas, al que hasta la fecha se haya dado paso para catalogar las

es planito. La Biblioteca Nacional, a nuestro juicio, debe alojarse en otro lugar, donde el obrero se acenta como en su propia casa. En la actualidad, no da confianza ni ofrece comodidades a las clases trabajadoras, que son las que más necesitan de bibliotecas y salas de lectura, ya que los estudiantes tienen su biblioteca universitaria, y los otros miembros del gran conglomerado gustan de otro medio e instituciones para instruirse; pero los obreros no tenemos más que las cantinas, los burdeles y las cervecerías, abiertas como una tentación multitudinaria día y noche, donde la mayoría de nuestros compañeros van a dejar el producto de su trabajo. El pueblo, como contribuyente tiene derecho a que se le atienda, con más cuidado, como medio de mejoramiento intelectual, moral y económico. No es justo, ni político que por economía se cierren los pocos centros de lectura que tenemos. Economías de esta naturaleza no debe hacer el Estado; máxime en estos momentos de inquietudes sociales, para abrir escuelas y bibliotecas en todas partes de la República, perseguir la vanidad y obligar a los directores de esos establecimientos que den lecturas públicas y conferencias semanalmente, sobre tópicos morales, industriales y sociales, a fin de que el obrero del campo y del taller no sea sorprendido por las propagandas del comunismo y por los revolucionarios. Un poco de mayor liberalidad en instrucción pública y de mayor energía de parte de las autoridades nos puede salvar de muchos males. Anegar, suprimir o reducir bibliotecas y escuelas por economía es fomentar la ignorancia, abrir las puertas al socialismo y a la revolución. El pueblo, según creemos, debe estar entendido en algo útil para que no dedique sus actividades a la male-

No olvidarse, señor Presidente, Biblioteca y escuelas es la política que devolverá la paz y tranquilidad de la nación y los capitalistas deben colaborar con el gobierno en esta gran obra de redención. Esperamos ser oídos a fin de que se abran las salas de lectura mencionadas, así como las escuelas que han sido refundadas o suprimidas por economía. Ante mí, JESUS Castañeda. (Secretario Accidental)

En las páginas del DIA RIO LATINO se anuncian salmente las casas bien acreditadas del país. No debe usted de leer los anuncios que pueden tener muchas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de buena fe.

Per lo expuesto y por creencia de una medida de importancia administrativa y social, me permito hacer moción para que se nombre una comisión, entre abogados y maestros, en un número total de tres, para que formule el CODIGO DE INSTRUCCION PUBLICA, que tanta falta hace y se señala, además una parte en el próximo Presupuesto Fiscal, para subvenir a los gastos de la referida Comisión. Tenga fe de que esta idea, vieja ya, pues otras en épocas anteriores la sugirieron, encontrará eco en este Augusto Congreso al cual tengo el orgullo de pertenecer. RICARDO FUENTES M. Suscribiendo la sesión a las doce horas.

Nuevas Linternas Columbia

... a precios más bajos que nunca Pregunte en cualquier tienda



COLUMBIA
LINTERNAS Y BATERIAS

AGENCIA VICTOR

Recordamos a todos los que tienen saldos atrasados en esta Agencia, cancelarlos a la mayor brevedad posible para evitarse dificultades.

CARLOS AVILA.

M. Carías Mármol

TAPICERO



Póngome a las órdenes de mi clientela en el Pasaje Cabañas.

Callejón del Teatro Principal.

Puntualidad, Honradez y Esmero

alt. int. h. 11 Jn.

LA FIESTA QUE HA HABIDO EN TEPECOYO

Tepecoyo, 23 de abril de 1932. Hace tres días que Tepecoyo está de fiesta.

A las nueve de la mañana del día 20 del corriente mes, ingresó a esta monarca Beliso y Sánchez, acompañado del padre Prieto y otras personas más.

Tepecoyo está de gala como nunca la habíamos visto.

A la hora de la llegada del señor Beliso y Sánchez, la mayoría "Alma Cuacatlán", dejó oír sus melodiosas notas, las cuales eran apañadas estrepitosamente por la concurrencia expectadora y las bombas que estaban en el espacio sin límites, anunciando que el Jefe de la Iglesia Salvadoreña estaba en Tepecoyo. De la iglesia, pasó a la Alcaldía, donde se le obsequió unos refrescos.

Este día se le hizo una recepción al Coronel don Santiago Ayala, la cual fue como sigue: El Himno Nacional cantado por ambas escuelas. Cuando se terminó el Himno, el Coronel Ayala, con palabras cariñosas, comprensivas, les dijo: "mucho me agrada que hayan venido a participar de esta fiesta, simpaticándome la alegría que demostráis. Los varones que van los acudidos del mañana, desde la escuela deben prepararse para resolver todo lo que se les ofrezca en la vida futura. Escribir cartas, telegramas, etcétera, etcétera. Conocer geográficamente el mundo, con sus adelantos modernos y su organización política y administrativa de cada país. Las niñas, también las mujeres del mañana, desde la escuela deben aprender sus deberes del hogar que no sientan temor cuando vean gente. Hoy que estamos nosotros aquí, deben sentir confianza porque saben que estamos garantizando. Usédenlos deben aprender a leer para que sean personas honradas, morales, trabajadoras para que honren a la patria con sus labores."

Esos colores que ven en esos papeles, el azul y blanco son los colores de la bandera salvadoreña, nuestra patria. Y nuestra bandera, con la cultura, con el



¿TOS? ¡Cuidese! Mucha gente está agradecida a sus médicos por haberles indicado la

MIEL Y ALQUITRAN DE PINO DEL Dr. BELL

trabajo, con orden social y la honradez, debemos colocarla bien alta, si fuera posible, con su lanza rompera que así que llaman cielo y que es el gran saño infinto.

Diganles a sus hermanitas y a sus amiguitos que diariamente vengán a la escuela para que se instruyan, se eduquen y hagan una patria grande."

Cuando el coronel Ayala terminó su discurso, el niño Angel Escalante, dio lectura a la siguiente composición:

"Señor Comandante Departamental y Gobernador Suplente, Honorable Municipalidad, señores: Es para mí una gran honra y un gran placer el que estoy con habérselo designado para daros la bienvenida. Coronel Ayala, y ofreceros este improvisado festejo que os hace la Municipalidad.

Vuestra visita a Tepecoyo, es una gran honra para el vecindario y una satisfacción para vuestra autoridad; pues bien os formáis un juicio exacto de las necesidades del pueblo y de la paz que tan felizmente gozamos en estos momentos.

A raíz de los acontecimientos comunistas se notaba cierto descontento en algunos individuos, pero como aquella turba salvaje no nos visitó, así en nada nos afectó el movimiento; gracias a la actividad del general Martínez y a nuestro valiente ejército que, con las caricias de las tarantudas, como les llamaban los comunistas a las A-

HOTEL "EL FARO"
Abierto día y noche situado en el lugar más pintoresco del Puerto de la Libertad. Contiguo a la Playa del Obispo. A. González y Co. Tel. No. 28. alt. int. h. n. o.

DINERO A INTERES

En condiciones inmejorables, aceptando garantías dentro y fuera de la capital. Para informes, entenderse con el abogado doctor VIDAL B. LOPEZ, 12 Av. N. No. 56, Cuastuto Oriente del Parque Centenario, Teléfono 6-2-0. alt. int. h. 18 M.

metraladoras, luego dispersaron a los amigos del terror. Dan donos nuevamente la tranquilidad que era la que decabamos para reanudar las actividades del pueblo.

Esperamos señor Gobernador suplente, que en el informe que elevéis al alto conocimiento del Supremo Poder Ejecutivo de la República, hagan constar la imperiosa necesidad que tenemos de reedificar nuestros edificios escolares. Pues tanto los edificios como los muebles están en lamentable estado. La pobreza en que estamos no ha permitido su reparación. No obstante que sabemos que la escuela es la que impulsa a las pueblos a su perfeccionamiento, son determinadas progresivas transformaciones ya en el orden puramente físico, ya en las escuelas de las ideas; porque si el trabajo perseverante que cultiva las energías y ennobrece el espíritu, es la escuela el único medio capaz de conducir al hombre a las esferas más elevadas de la sociedad a las sociedades de grado de evolución en evolución, a la apetecida mente del perfeccionamiento.

Son un deber y muy laudables los esfuerzos que hacen las autoridades por que la niñez se instruya y se eduque para su mismo bien.

Angel ESCALANTE.
Alumno de la Escuela de Varones.

Cuando el niño Escalante terminó su composición, el Coronel Ayala, dijo: El General Martínez, hoy está al frente de los destinos del país, fue alumno de una humilde escuela como en la que vosotros estudiáis, y el constante estudio personal lo ha elevado a la Primera Magistratura de la nación, amoldándose en el crisol de la honradez, pudiéndose comparar únicamente con el general don Francisco Menéndez, de grata memoria.

Su retrato se ve hoy en todos los centros de enseñanza de El Salvador, reflejando su virtud porque es el capullo de la honradez de los mandatarios que han habido en el país. El general Martínez, no ha podido desarrollar su programa; pero el día que se le permita el asunto económico y la pacificación del país, el general Martínez atenderá de preferencia a la instrucción de la niñez para hacer una patria culta. Después hubo ¡Viva El general Martínez! ¡Viva El Salvador! ¡Viva el coronel Ayala!

Así terminaron los festejos que se hicieron al señor Belloso y Sánchez y al coronel Ayala. El CORRESPONSAL.



Las Ultimas Novedades

EN SOMBREROS STETSON Y DUNWICH

LAS ENCONTRARA EN EL ALMACEN EMILIO CASANOVAS TEL. 10-33



RESTAURANTE "HAPPY LAND" ANTES "PIERROT"

Se pone nuevamente a las órdenes de su distinguida clientela, en su mismo local. Con serbido a la carta durante el día y la noche. Atendido por su propietario.

MARIA VISCARRA. Tel. 1-3-Cisneros. alt. int. h. n. o.

Se alquila una pieza propia para matrimonio.

Informes: 2a. Av. Sur, No. 12. Teléfono 5-3-1. d. int.

Los anuncios que más se venden los que están en la "7 de Julio". Entenderse con D. MERLOS.



DIARIO LATINO

Año XI — San Salvador, Centro América
Empresa Periódica Salvadoreña
Edificio DIARIO LATINO, Calle Delgado, número 25. Cable y Radio, LATINO. — Teléfono, circulación y anuncios, 2-4-2. — Redacción, 13-56.

1932
MAYO
18
31 Días 31

FASES DE LA LUNA
Luna nueva... el 5
Cuarto creciente... " 15
Luna llena... " 19
Cuarto menguante... " 29

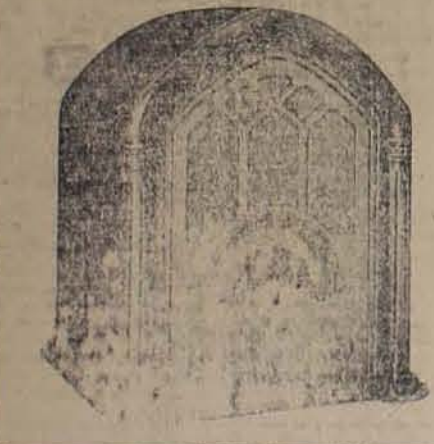
EL DIARIO LATINO es sucesor del diario EL SIGLO XX, fundado el año de 1920, y del LATINOAMERICANO, fundado el año de 1923. Ambas Empresas se fundieron en una con el título de DIARIO LATINO en mayo de 1929, correspondiéndole, por legítimo derecho, los de antigüedad del primero de los tres, con cuyo propósito se hizo la función, el que fue diario desde que se fundó hasta la fecha del traspaso.

La redacción, no se hace responsable por los artículos que aparecen firmados por sus autores. No se devuelven originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos. Toda correspondencia a la Dirección. No se aceptan artículos con dedicación ni pseudónimo.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

EN LA REPUBLICA		EN EL EXTERIOR	
Colones	plamiento según el número de páginas.	Oro Am.	
Un año anticipado con derecho al sorteo... 24.00	Número del día sin suplemento... 0.10	Un año... 15.00	
Un semestre anticipado... 12.00	Número atrasado... 0.25	Un semestre... 8.00	
Un trimestre anticipado... 6.00	Atrasado de un mes... 0.40		
Un mes anticipado... 2.00			
Número del día con suplemento...			

DRAGON-RADIO PILOT-DRAGON



ONDAS CORTAS-ONDAS LARGAS El RADIO más ADELANTADO

SIMPLICIDAD en selector de ONDAS DE MANEJO una perilla cambio de BOBINA una perilla de VOLUMEN

LA VUELTA AL MUNDO Pida una demostración del DRAGON

A. DEHAIS, 3a. C. P., N° 27. TELEFONO 904. mls. h. 8 min. int.



La plancha que piensa por sí misma!
De venta en la Cta. Alumbrado Elect. de S.S. Portal Occidente. Tel. No 614
Westinghouse

MUEBLES DE MIMBRE

(POR ABONOS DE 25 COLONES MENSUALES)

Acabados con LACAS PIROXILINAS Aplicadas con soplete

REPARACION Y PINTURA DE MUEBLES DE MIMBRE

DOCE AÑOS DE PRACTICA LE GARANTIZAN A USTED EL PERFECTO ACABADO DE ESTOS MUEBLES. Talleres y Oficinas: "Quinta Asunción"—Calle de Mejicanos. TELEFONO No. 20 Suc. "LA ESPERANZA". alt. int.

CASA GINER GREGORI

MOVIMIENTO TELEFONICO

SUPLEMENTO No. 2.—Para Adicionar al Directorio No. 12.—Instalaciones y Cambios

Table listing telephone numbers for various agencies, businesses, and institutions in San Salvador, organized by street or location.

Lo que Sucede en la Villa de Sn. Esteban

San Esteban, Departamento de San Vicente, 3 de mayo de 1932. En esta amable Villa, sus moradores en su mayor parte vi-



VIAJEROS A SANTA TECLA

Por su comodidad y seguridad para viajar, busque siempre las camionetas número 2912 y 2909. Se hacen viajes especiales atendidos al momento por sus propietarios José Veneciano Valencia y Rafael Herrera.

Use un buen Tinte para el Cabello. Use el Polvo ORELEX, que con sólo disolverlo en agua forma un tinte magnífico para teñir el cabello...

LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA

El domingo 2 del actual, la Honorable Corporación, presidida por el señor Alcalde, don José Rivero, y muchas personas que concurrían al acto, hizo formal entrega de un TANQUE DE AGUA que se inauguró en esa fecha...

ANUNCIOS ECONOMICOS

PERMUTO casa libre gravamen, nueva, valorada ocho mil dólares, situada Calle Concepción, por línea con agua, cerca capital. Informar: PATRIA y DIARIO LATINO.

PGH & 100, agencias casa N. 1, en J. C. P. Informar: Av. Casacalán, N. 29.

PERROS Dul-Boston, Cachorros, vende Calle Arce, N. 72.

ALQUILASE la residencia N. 99 Av. España, Informar: Av. Casacalán, N. 39.



SORTEO SEMANAL DEL CLUB ALPINA

Serie T. Sorteo número 28.— Acción número 5.— Rafael Medina, Santa Ana. Serie D. Sorteo número 22.— Acción número 117.— Juan Antonio Sánchez, San Salvador.

OTTO ROEDER.

TOS CATARROS INFLUENZA SE CURAN CON ARSENOCOL (OBLEAS)

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él. Inserción gratuita. AVISO A las Empresas y Constructores.

El Poder Ejecutivo tiene el propósito de ayudar eficazmente por todos los medios legales posibles— a la Empresa o persona que quieran dedicarse, en gran escala, a la construcción de casas baratas...

Table listing names and addresses for various individuals and businesses, including 'Garage "La Marina"', 'Zaldívar, Rafael', 'Rengifo, Rafaela v. de', etc.

NOTA: Con este Suplemento queda completado el Directorio Telefónico No. 12 hasta esta fecha. Oficina del Directorio telefónico: San Salvador, 20 de abril de 1932.

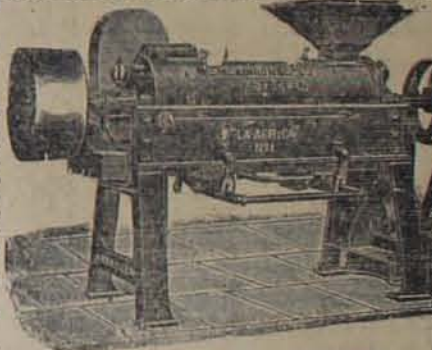
LA Navigazione Libera Triestina, S. A. rebaja los precios de sus PASAJES en las MOTONAVES. La Libertad-San Francisco a San Salvador en la CLASE \$ 125.-

MAQUINAS DE ESCRIBIR GARANTIZADAS De todas marcas y desde CUARENTA COLONES en pagos semanales desde DOS COLONES.

AYUDENOS! La situación de miles de tuberculosos es angustiosa! Envíe su obcio, por pequeño que sea, a la Liga Nacional Antituberculosa, Cruz Roja Salvadoreña.

LA ZAPATERIA PINEDA se ha trasladado a la casa No. 18, Avenida España, Frente a Mercado Emporium.

DESCASCARADORAS DE CAFÉ MARCA "AFRICA" fabricada por Wm. Mac Kaye & Cia Limitada, de Aberdeen, Escocia. Establecida en 1758.



FAJAS PARA TRASMISION DE CUERO, HULE, LONA y PELO DE CAMELLO. Todas de alta calidad. Precios razonables. Borghi, B. Daglio & Co. TELEFONO 7-3-5.

El Gabinete Japonés Presentó Su Renuncia Ante El Emperador

El Partido Gubernista Postula a Susuki Para Sustituir a Inukai

Graves Desórdenes Políticos Hubo El Sábado En Panamá

Muchos Muertos y Heridos

San José, Costa Rica, 18. — Se repata de Panamá que el sábado último hubo graves desórdenes políticos resultando varios muertos y heridos en las calles.

El mismo diario panameño dice que la situación actual no se presta para contemplaciones de ningún género y que el gobierno nacional debe ejemplar la acción para hacerse respetar primero y para hacer respetar los derechos inalienables de todos los ciudadanos, sea cual fuere su filiación política.

Files en nuestra información Radiotelegráfica

Las Tropas Japonesas Están Alerta Para Reprimir Cualquier Movimiento Que Atente a Perturbar La Paz Del Imperio

Tokio, 18. — Radio. — El partido gubernista Seiyukai ha postulado al Ministro del Interior doctor Kiburo Suzuki como el candidato más lógico para suceder al asesinado primer Ministro Inukai y como un esfuerzo para el establecimiento de algo parecido a una dictadura fascista. Los observadores fuera del Gobierno dudan si el partido Seiyukai contra reformarse irradia el nombramiento de Suzuki como 1er. ministro. Mientras tanto, las tropas con-

tinúan alerta contra cualquier renovación del terrorismo en la capital y los líderes del Gobierno buscan una solución inmediata a los problemas políticos que pueden afectar profundamente el futuro de El Japón. Londres, 18. — Radio. — Aunque la situación política de Tokio fue considerada ayer de gran importancia, empezaron a llegar mensajes de prensa, pero repentinamente cesaron las actividades de los corresponsales, lo que indica que una es-

Serio Conflicto En La India Entre Indúes y Mahometanos

La Tranquilidad Está En Peligro

Bombay, India, 18. — Radio. — Como resultado de un serio conflicto entre indúes y mahometanos, ha quedado interrumpida la vida normal de esta capital. La policía es insuficiente

para dominar la situación y el Gobierno ha recibido la ayuda de las tropas para conjurar el peligro de más graves acontecimientos.

El ministro de guerra, Araki, y el de marina, Osumi, líderes del movimiento nacionalista a fascista, manifestaron su fuerte protesta por los sucesos de ayer, y manifestaron que los responsables serán severamente castigados.

Se indica sin embargo que los ministros Araki y Osumi serán obligados a renunciar, sea o no aceptada la dimisión del gabinete, presentada hoy.

FUERTE MOVILIZACION DE TROPAS EN POLONIA

Curtis no estuvo en contacto con los plagiarios

Las Últimas Pesquisas Lo Colocan Como Un Estafador. Será acusado de fraude. Se creó que los "gansters" de Nueva York son plagiarios.

La Policía Custodia La Legación del Perú

35 JAPONESES DESTROZADOS EN IRAN

POR CHINOS COMANDADOS POR LITU

Desde que se estableció el estado independiente de Manchuria se repiten a menudo estos ataques.

La Cámara De Los Estados Unidos Acordó Dar Cien Mil Dólares a La Persona Que Entregue a Los Asesinos Del Hijo De Lindbergh

Washington, 18 de mayo. — Directo para DIARIO LATINO. — Se pretende que el gobierno de los Estados Unidos ofrezca la suma de CIENTO MIL DÓLARES a la persona que aporte informaciones que sirvan para lograr el arresto y la convicción legal de los secuestradores y asesinos del bebé Lindbergh. La iniciativa en cuestión fue presentada en la Cámara Baja por el diputado Douglas, demócrata de Massachusetts. He aquí su texto íntegro: CONSIDERANDO: Que el Presidente de los Estados Unidos ha ordenado y el

público norteamericano exige que sean traídos ante la justicia los criminales responsables del secuestro y asesinato de Charles Augustus Lindbergh, Jr. Que el Presidente de los Estados Unidos ha dispuesto que las agencias encargadas de velar por la ley y que corresponden a diferentes servicios secretos del gobierno federal, pongan en juego incesantemente todos sus recursos para aprehender a los culpables del atroz crimen perpetrado en la persona del bebé Lindbergh; Que han gastado ya grandes sumas de dinero, con resultados fútiles, tanto las autoridades federales como las de los Estados encargadas de aplicar la ley en su empeño de capturar a los autores del secuestro y asesinato del hijo del idolo norteamericano, Charles Augustus Lindbergh. SE ACUERDA: Que el Procurador General de los Estados Unidos sea autorizado y que por virtud de este decreto se le ordene que ofrezca una recompensa de CIENTO MIL DÓLARES a quien proporcione informaciones que conduzcan a la aprehensión y sentencia de la persona o personas culpables del secuestro y de la muerte de Charles Augustus Lindbergh, Jr. Se da autorización para que los cien mil dólares se tomen de cualquier dinero que tenga el Tesoro norteamericano y que no este destinado a otro objeto, a fin de pagar la recompensa indicada en este decreto, de manera que la suma sea entregada a una persona o dividida entre aquellas que determine el Procurador General de Justicia de los Estados Unidos.

El Gobierno Peruano Ha Declarado Non Grato Al Ministro Mexicano. El Gral. Cabral y sus secretarios llegarán a México mañana.

SOBRE LA FRONTERA ALEMANA. UNA INTERMINABLE CORRIENTE DE TRANSPORTES MILITARES.

Nueva York, 18. — Radio. — El más fanático de los acontecimientos fabulosos que han rodeado la investigación primero contra los secuestradores y después contra los asesinos de Charles Augustus Lindbergh, Jr., vino hoy a luz cuando se anunció oficialmente que John Hughes Curtis de Norfolk, Virginia, y constructor de barcos, lanchas e lavo en contacto con ninguna persona que se supiera ser de los criminales y que su rapación de viajes por aeropuertos y por mar, en supuesta pesquisa, solamente los hizo por iniciativa y conveniencia propia. Se indica en el anuncio formal hecho por el coronel H. Norman Schavartzkopf, superintendente de la policía del Estado de New Jersey, que la oferta de un Diario, de una gran suma de dinero por los derechos exclusivos sobre la historia de las actividades de Mr. Curtis, ha tenido participación para poner a menudo a éste, en sus enreñadas aventuras. Hopewell, 18. — Radio. — Se informa que Lindbergh ha ganado ya casi toda su fortuna y que está dispuesto a invertir lo poco que le queda en la búsqueda de los asesinos del niño. Hopewell, 18. — Radio. — Aumentan que el coronel Lindbergh ha recibido amenazas serenas de que será secuestrado para salir de su esposa un fuerte rescate. Esta noticia no está confirmada por Lindbergh. Hopewell, 18. — A. P. — Aunque ha sido arrestado Curtis. La policía está esperando decidir sobre la clase de cargo. Puede ser acusado de fraude. Hopewell, 17. — A. P. — La mayoría de los que investigan en el crimen están inclinados a creer que los "gansters" de Nueva York robaron al niño teniendo el "rescate" como único motivo; pero existe también la posibilidad de que sea culpable alguno que verdaderamente haya odiado a Lindbergh. Hopewell, 14. — A. P. — Añuncia la policía que Curtis ha confesado no haber negociado nunca con los plagiarios en el asunto del niño Lindbergh. Dice que los barcos y las perso-

Harbin, 18. — A. P. — Los insurgentes chinos, a las órdenes del general Liu, destruyeron a 35 japoneses en Iran, retirándose después a Fu Chien. Desde que los japoneses establecieron el estado independiente de Manchuria, han sido molestados por los insurgentes, quienes se niegan a aceptar al nuevo gobierno. Washington, 18. — Radio. — El Secretario del Tesoro Mills, denunció hoy como "factor de disturbio" el proyecto Goldborough para elevar los precios de los viveres al nivel que tenían en 1926. Mills hace tal objeción por medio de una carta dirigida al chairman Norbeck, del Comité de Bancos y circulación monetaria del Senado, que tuvo audiencia sobre ese proyecto ayer. Masarrón, Marruecos, 18. — Radio. — Al pasar por esta ciudad dos aviones franceses procedentes de Casa Blanca, uno de ellos, que tripulaban el Inspector General Herganait y su ayudante, aterrizó violentamente resultando heridos ambos. Berlín, 18. — Radio. — En las cercanías de la Estación de Drem, se descarriló el expreso de Colonia a Hamburgo, ignorándose las causas. El coche restaurante y otros dos vagones se telecopilaron quedando destruidos, resultando cerca de veinte heridos, algunos de ellos graves. Mientras el comerciante duerme sus asuntos trabajan y...

NOTICIAS MUNDIALES DIARIO LATINO POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA NOTICIAS MUNDIALES

BOLETIN RADIOTELEGRAFICO

Berlin, 18. — Radio. — Al regresar de una excursión de las montañas Harz, en una pendiente muy pronunciada y cuando daba vuelta a una curva, se voló un autobús ocupado por treinta pasajeros, de los cuales resultaron muertos cuatro y hubo 26 heridos, varios de mucha gravedad. Londres, 18. — Radio. — El vapor inglés Roumelian chocó ayer con el vapor francés Saint Nazaire en el Canal de la Mancha, a consecuencia de la niebla, quedando varados a lo largo de la costa de Coves. Habana, Cuba, 18. — Radio. — Ha llegado la cuarta remesa de plata cubana acuñada en una casa de moneda de Filadelfia, por encargo del Gobierno cubano, la que asciende a cuatrocientos mil pesos y que viene en doscientas cajas conteniendo cada una dos mil piezas de

a peso. Como las anteriores remesas, viene consignada al Chase National Bank de la Habana, con destino a la Tesorería General de nuestra República. Esta misma tarde se ha procedido en todas las precauciones del caso al desembarque y conducción de tan importante remesa. Habana, Cuba, 18. — Radio. — Desgraciadamente se ha confirmado que el doctor Océvio Valdés, Médico de Taguasco que curó a la "Beila Duranton" Morgelina Fernández y que acaba de ingresar a Quinta Canaria por ofrecer síntomas de perturbación mental, está loco. El doctor Valdés ha sufrido varios ataques en su celda y ayer al ser trasladado de un departamento a otro, hubo necesidad de aplicarle las manillas. Su leucemia es el delito de persecución y en su devario dice que el exterior que le cuida, tiene una soga para ahorcarse. Habana, Cuba, 18. — Radio. — A las tres y media de la madrugada ha dejado de existir, víctima de un coque, en la Casa de Salud de la Asociación de Dependientes, donde fuera operado recientemente de apen-

Más y mejor información. México, 18. — Radio. — La Secretaría de Relaciones Exteriores informa oficialmente que las dichas disposiciones para que agentes de policía custodien el edificio de la legación del Perú, prestos a proporcionar las debidas atenciones y seguridades a la familia del ministro peruano, mientras abandona la capital. La familia del representante diplomático peruano ha iniciado sus preparativos para el viaje. México, 18. — Radio. — Se espera la llegada del Ministro de México en el Perú, general Juan B. Cabral y sus secretarios, quienes vienen de Lima a bordo de un avión expreso rumbo a Panamá. Asimismo que el gobierno de Sánchez Cerro ha declarado nulo el general Cabral y sus secretarios. México, 18. — Radio. — Quedó al fin inaugurada formalmente bajo los auspicios de la Secretaría de Comunicaciones, la comunicación directa radiotelegráfica entre esa capital y la ciudad de Mérida. unanimidad pedir al Consejo Provincial la supresión del impuesto al tabaco, basándose en que ese tributo empeora la situación de esa clase de agricultores, cuya crisis es aguda por la merma en las ventas de sus productos. Alquízar, Cuba, 18. — Radio. — Se han recibido instrucciones terminantes del Secretario de Agricultura y del Director de la Sanidad Vegetal, para que se establezca un cordón sanitario. En dos fincas cuyos plantanos están plagados de un extraño mal, erigidos que pueden afeccionar las demás plantaciones. GARAGE ROYAL. Por solamente \$15 al mes damos pensión para su carro en este garage situado en la Colonia Dueñas. Cada carro en su apartamento separado con su respectiva llave. En este precio está incluida la lavada. San Salvador, Teléfono 3-4-7. a. l. h. n. 10 jn.

EL DOCTOR ANTONIO SIGUENZA (Q. D. D. G.) HA FALLECIDO. La viuda e hijos ruegan a los amigos acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las dieciséis horas. 10a. Calle Oriente y Avenida Cuscatlan. San Salvador, 18 de mayo de 1932